

ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO													
N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y denominación	Formulario/Obligación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
				Ten % UIT (S/ 3700)	(en S/.)	Automática	Evaluación					Positiva	Negativa

Certificados de elegibilidad de cuotas de exportación de azúcar - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

3	<p>Refrendo de los Certificados de Elegibilidad de Cuotas de Exportación de Azúcar que Otorga el Gobierno Americano al Perú (*)</p> <p>Base Legal: Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994, art. II (aprobado por Resolución Legislativa N° 26407) Acuerdo sobre Agricultura, Art. 4.1° y anexo conteniendo la lista de miembros (USA) parte 1, Sección 1B (aprobado por Resolución Legislativa N° 26407) D. Legislativo N° 997 (13.03.2008), modificado por Ley N° 30048 (25.06.2013), art. 4° y 5°. D. S N° 031-2008-AG, Art. 29° inciso j (11.12.2008).</p>	<p>1 Solicitud dirigida al Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en base a la cuota que otorga el Gobierno Americano por Año Azucarero en la que se presenta la distribución por Empresa Azucarera</p>	Formulario N° 2	GRATUITO					7 (siete) días	Ventanilla Sede Central Ministerio de Agricultura y Riego	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Viceministro competente
						X						Plazo máximo para presentar el recurso: 15 días Plazo máximo para resolver: 30 días (Artículo 207.2° de la Ley N° 27444)	Plazo máximo para presentar el recurso: 15 días Plazo máximo para resolver: 30 días (Artículo 207.2° de la Ley N° 27444)

(*) El plazo consignado no incluye el tiempo que asume la participación de otras entidades o terceros no comprendidos en el ámbito del Ministerio.

